

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS EMOCIONANTE PRUEBA DE UN PARACAÍDAS

(POR TELÉFONO)

Madrid, 14, 23 h. En la Presidencia El jefe del Gobierno, señor Allendesalazar, no acudió esta mañana a su despacho oficial de la Presidencia restando la festividad del día.

El nuevo ministro de la Guerra El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, recibió esta mañana a los periodistas, manifestándole que el general Villaba había cableografiado desde Londres, aceptando la cartera de Guerra. El citado general manifestó en el despacho muy reconocido a su majestad el Rey por la confianza que ha depositado en él.

Trámites de cortesía Mañana, a las doce, irá el Gobierno a complimentar a los infantes en sus respectivos palacios.

Los asuntos de Guerra El jefe del Gobierno recibió esta mañana en su domicilio particular al general Ardanaz, encargado accidentalmente del despacho de los asuntos del Ministerio de la Guerra.

La presidencia del Senado El subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que mañana, al despachar con el Rey el señor Allendesalazar, pondrá a la firma de su majestad el decreto nombrando presidente del Senado al señor Sánchez de Toca en la vacante producida por la designación del actual presidente del Consejo de ministros.

La venta de periódicos.—Manifestaciones del ministro de la Gobernación El señor Fernández Prada recibió esta mañana a los periodistas, hablando ante ellos de los deplorables desórdenes que se registraron anoche con motivo de la venta de periódicos.

Agredió el ministro de la Gobernación que este asunto le preocupaba mucho y estudiaba con todo empeño un medio de solucionar rápidamente, sin perjudicar los intereses de ninguno de los elementos en pugna.

Confía el señor Prada en que quizás esta misma tarde podría llegarse a una conclusión aceptable que viniera a poner término a los espectáculos, verdaderamente lamentables, que se están desarrollando y evitase los que pueden suceder más adelante.

A tal fin había celebrado ya varias conferencias con algunos directores de periódicos y se proponía hablar con otros.

De provincias.—Informes oficiales En el Ministerio de la Gobernación se facilitó a los periodistas un telegrama del gobernador civil de Málaga, en el cual manifiesta dicha autoridad que tiene impresiones muy satisfactorias respecto a la solución de las huelgas pendientes, y expresa su confianza de poder llegar muy pronto al restablecimiento de la normalidad.

También se facilitó un telegrama de Barcelona comunicando que en Tarrasa se advierte bastante agitación por haberse negado los patronos a pagar ciertos jornales que los obreros se consideran con derecho a exigir.

Ha intervenido en el asunto la Junta local de Reformas Sociales, y como este organismo está tramitando la reclamación de los obreros, se han calinado un poco los ánimos.

Los tranviarios.—Anuncio de huelga. No se interrumpirá el servicio La Compañía concesionaria de los tranvías de Madrid, a pesar de los anuncios de huelga que ha hecho circular una parte de su personal, confía en que no se ha de interrumpir el servicio, por haberse dado seguridades de que los obreros del Sindicato Católico no secundarán el paro.

Además cuenta la citada Compañía con los socios de La Acción Ciudadana, que le han ofrecido su decidida cooperación.

Los obreros tranviarios que pertenecen al Sindicato Católico, han publicado un manifiesto lamentando que inadecuadamente se plantee la huelga y asegurando que no abandonarán el servicio.

El Alcalde continúa realizando toda clase de esfuerzos para evitar el plantamiento del conflicto.

Aetitud de los obreros ante el "lock-out".

En la Casa del Pueblo se han reunido los presidentes de las Sociedades obreras, a cuyos gremios efecta la declaración del lock out.

Cambieron impresiones acerca del momento actual y acordaron celebrar mañana un mitin monstruo, para tratar del asunto.

Los obreros se muestran optimistas, esperando que el paro decretado por los patronos no podrá durar más de una semana.

Palos y bofetadas En el campo de deportes se jugaba esta tarde un partido entre los equipos Real G. y Athletic, que resultó muy interesante.

Los dos bandos de jugadores quedaron empates. El público comentó con viveza algunas jugadas, y al terminar el partido se formaron dos grupos de espectadores, cada uno partidario de un equipo.

Después de discutir acaloradamente y de insultarse repetidas veces, llegaron

ambos grupos a las manos, repartiéndose muchos palos y puñetazos. Intervinieron los guardias y segadamente quedaron despejados los alrededores del campo de deportes.

Los altos cargos El jefe de los conservadores, señor Dato, ha recomendado a todos sus amigos políticos, que desempeñan en la actualidad altos cargos, que continúen al frente de los mismos.

En armonía con esta recomendación del jefe, muchos conservadores que habían presentado la dimisión de sus cargos se han apresurado a retirarla.

Los infantes Hoy han llegado a Madrid, procedentes de Cannes, los infantes don Carlos y doña Luisa.

Se dice que marcharán a Suiza, para recoger a sus hijos, los infantes don Alfonso y doña Beatriz.

Del Ministerio de Abastecimientos Sigue sin proveerse el cargo de ministro de Abastecimientos.

Se asegura que el señor Allendesalazar retrasará el nombramiento del nuevo Ministro, al objeto de que el agraciado pueda jurar el cargo al mismo tiempo que el general Villaba.

La venta de periódicos.—Rumor que no se confirma

Se dijo esta tarde en el Congreso que el Gobierno había resuelto dejar sin efecto un bando que se proponía publicar la Dirección general de Seguridad, para prohibir la venta de periódicos voceando su título por las calles.

Esta medida de la Dirección general de Seguridad tenía por objeto poner término a los desagradables incidentes que se vienen desarrollando estos días.

Al conocerse la noticia de la supuesta determinación del Gobierno, se produjo gran revuelo.

Se preguntó en los centros oficiales acerca de la exactitud de estas referencias, pero manifestaron en todos ellos que no tenían la menor noticia del asunto y que por lo tanto esas informaciones debían carecer de fundamento.

Los incidentes diarios Esta noche se han vuelto a reproducir los incidentes de los pasados días con motivo de la venta de los periódicos no sindicados.

Se registraron algunas colisiones entre los jóvenes mauristas y socios de La Acción Ciudadana, que vocaban y vendían números del periódico La Acción, y algunos grupos de redactores y tipógrafos en huelga.

Los mauristas y demás encargados de vender La Acción llevaban fuertes bastones.

Los conflictos sociales.—Un rumor

Esta tarde ha circulado con bastante insistencia el rumor de que los obreros tienen resuelto que si para el martes se ha declarado la huelga de tranviarios, en ese día abandonen el trabajo los

obreros del ramo de electricidad, luz y agua.

En ese caso se declararía inmediatamente el estado de guerra en Madrid.

Reunión de una minoría El señor Lerroux ha convocado a los diputados a Cortes que integran la minoría republicana para que asistan a una reunión que se celebrará mañana a las cuatro de la tarde en el Congreso.

En esa reunión se examinará la situación política actual y se adoptarán los acuerdos pertinentes al caso.

Visita al Presidente

El Comité directivo del Congreso sindicalista que se acaba de celebrar en Madrid, ha solicitado una audiencia del señor presidente del Consejo de ministros.

También recibirá el señor Allendesalazar la visita del señor Martínez Aragón, padre de uno de los alumnos expulsados del ejército como consecuencia del fallo del Tribunal de honor, reunido recientemente.

Los alumnos expulsados

Se sigue hablando mucho de la cuestión relacionada con el fallo del Tribunal de honor que expulsó a los 23 alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Esta tarde se decía que la Sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia, ante la cual se ha entablado recurso contencioso contra la Real orden del señor Tovar, se apresurará a declararse incompetente para entender en el asunto.

También se dijo esta tarde que la Junta directiva del Centro del Ejército y de la Armada había votado ciertos acuerdos referentes a los alumnos expulsados del ejército, haciendo aplicación estricta de un precepto reglamentario que les prohíbe seguir perteneciendo a ese Centro.

Condecoraciones

La Gaceta publica hoy tres Reales decretos del Ministerio de Fomento, concediendo grandes cruces del Mérito Agrícola a los señores don Severino Irujo Santos, don Rafael Aregas Vidal y don Rafael B. Jón y S. Porras.

Las tropas de Sanidad Militar

Se ha dispuesto una nueva organización de las tropas de Sanidad Militar, publicándose en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra las necesarias instrucciones para llevarla a efecto.

Las compañías segunda, tercera, quinta y séptima de la disuelta brigada de Sanidad Militar, que cumpliendo lo prevenido en la Real orden de 26 de mayo último, quedaron adscritas a las Comandancias de tropas de la primera, tercera, quinta y séptima región, dejarán de estar y con todos sus elementos propios, se constituirán en Comandancias bajo las respectivas denominaciones de segunda, tercera, quinta y séptima Comandancia de Sanidad Militar, con residencia respectivamente en Sevilla, Valencia, Zaragoza y Valladolid.

### LA ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA

## SECCIÓN FERROVIARIA

### Hablando con el propagandista Felipe Perera

Con verdadera fe en el resultado de sus trabajos el Sindicato Católico de Badajoz y las diferentes organizaciones que en distintos pueblos de la provincia se han constituido bajo el lema de la caridad cristiana, procuran dar el impulso necesario a su gestión bienhechora. Son ya muchos y muy importantes los triunfos alcanzados, pero la Junta directiva de la Federación provincial, consciente de la imprecisa tarea que se ha trazado, apura todos los medios a su alcance para contrarrestar la labor negativa y disolvente de los elementos destructores de todo orden social.

Recientemente constituidos en asociación bajo las banderas de la acción católica los diferentes gremios que forman el conjunto de la casa social, propónese actualmente completar su obra con la organización del gremio de ferroviarios, a cuyo efecto regó encarecidamente a la Federación Nacional que comisionase a un representante del gremio asociado con objeto de llevar a la mayor perfección los trabajos de propaganda en este sentido.

En efecto, no hace muchos días tuvimos el gusto de ser presentados al infatigable propagandista, obrero Felipe Perera, de cuya gestión en pro de la causa que defende, teníamos los mejores antecedentes.

Con objeto de adelantar al público, y particularmente a los ferroviarios de la localidad, algo de lo que significa la sindicación del gremio, antes de que el señor Perera expusiese su programa, instámosle para que nos lo manifestase a grandes rasgos.

El señor Perera expresó en estos términos:

Mi objeto no es otro que el de procurar la organización de la clase ferroviaria como una de tantas Secciones del Sindicato Católico, si bien he de hacer notar que dicha organización ha de ser particular, peculiar, sin intromisión de elementos extraños, es decir, puramente obrera ferroviaria y dedicada exclusivamente a la defensa de nuestros intereses y exenia del decantado amarelismo.

Por consiguiente, en la futura Sección sólo tendrá intervención el consiliario; otra cosa; como comprenderé, no

sería tal organización católica, puesto que, ante todo y sobre todo, ha de ser católica.

A continuación nos puso de manifiesto los trabajos realizados por sus compañeros en la organización de la Sección católica en la Compañía ferroviaria de Langreo.

La citada Sección—dice—después de haber conseguido que la Compañía atiende en todo momento las peticiones justas del elemento obrero asociado, ha obtenido últimamente el aumento de 1 50 pesetas sobre los jornales ordinarios.

Por lo demás, el auge de aquella Sección, creada bajo las mismas a que ha de ajustarse la futura de Badajoz, es palpable. Ha conseguido fijar en 5 50 pesetas el sueldo mínimo del obrero; el pago quincenal; el descanso, con sueldo, de un día por cada quince; licencia de doce anuales y la creación de una Cooperativa modelo, instituida con fondos de la Compañía que desembolsó para este objeto la cantidad de 70.000 pesetas, sin que este auxilio pecuniario le haya dado derecho a la intervención en el organismo que funciona exclusivamente dirigido por la clase obrera. Tiene ésta, en acciones de dicha Compañía, más de 20.000 pesetas, cantidad exorbitante que se tiene en cuenta el escaso tiempo transcurrido desde su formación, con lo que, paulatinamente, el obrero va haciéndose accionista y creándose una propiedad que, al cabo, son los primeros intereses en defender.

Densémos un poco—dice—en la eficacia de la de la Unión ferroviaria, que al cabo de dieciocho años de funcionamiento ha conseguido ventajas materiales irrisorias, y tengamos en cuenta cuántos sacrificios, cuántas privaciones y cuántas vidas ha costado la consecución de ellas, como consecuencia de esa serie interminable de huelgas de trastornos sociales en perjuicio de todos, de la nación y de ellos mismos en particular.

Terminó el señor Perera expresándonos su confianza en que los obreros ferroviarios responderán al llamamiento que se hará, mediante un manifiesto que en breve se publicará y donde se indicará el programa y las aspiraciones de la futura Sección.

En el campo del Tiro Nacional se han realizado esta tarde unos ejercicios, que resultaron muy interesantes.

Se había anunciado que el aviador argentino Turkint-Grego haría pruebas eficaces de sus invenciones arrojándose, sin riesgo alguno, desde un aeroplano. Desde mucho antes de las tres de la tarde, hora anunciada para dar comienzo las pruebas, comenzaron a llegar al campo del Tiro Nacional numerosas personas. Unas realizaban el viaje en coches, automóviles y tranvías, pero la mayoría de ellas hicieron el viaje a pie, aprovechando la buena tarde.

Fuerzas de la Guardia civil, de Infantería y caballería, contenían trabajosamente al público para que no rebasara la línea señalada por alambrados.

Se había acotado perfectamente el lugar en donde caería el aviador.

Los ejercicios de prueba se efectuaron utilizando un aparato «Candronk», con un motor de ochenta caballos de fuerza.

En este mismo aparato ha efectuado ya Turkint-Grego, trece veces su arriesgada prueba. El público congregado en el campo de Tiro, comenzó a impacientarse por una causa a la que a veces en el aparato, que hubo necesidad de reparar allí mismo, los ejercicios no dieron comienzo con la necesaria puntualidad.

## LOS ENFERMOS TAMBIEN SE MANIFIESTAN

Se celebró ayer un mitin de enfermos con objeto de sindicarse en defensa de sus intereses seriamente amenazados. Muchas parientales de distintas categorías se adherían al acto. Hubo ataques de disnea, murmullos de aprobación y fose.

Se facilitó una nota contestando al prospecto del Sindicato médico, dirigido también al vecindario y con el subtítulo de «Han tocado a morir».

En el preámbulo, que no reproducimos porque los enfermos padecen también del mal de la literatura, se lamentan de «la enorme carestía de la vida y de la muerte» y devuelven malhumorados la denominación de «tipos», rechazando con la energía que les queda lo de «tipos mínimos» y protestando contra la presidencia y contra S. Juan Bautista.

## OBSERVACIONES

- Entre los tipos mínimos de dos categorías inmediatas, deben fijarse tipos intermedios que quedan a la discreción de los pacientes.
- Las cuentas se pagarán cuando sane el enfermo. Si muere, las cuentas se las pedirá Dios. Los enfermos crónicos deben habituarse a la idea de que son incurables y así se evitarán pagar las cuentas por trimestres.
- En vez de libros reservados a la Hacienda o al Catastro, se obligará a los médicos a que utilicen libros de Medicina. La familia ignorada del enfermo que hínque el pico sorprendiendo al médico, exigirá al galeno una fuerte indemnización—según su categoría—, quedará suspenso de empleo y sueldo, pudiéndose ejercer toda clase de malas acciones contra él hasta que se purgue.
- Igualmente se levará en las citadas oficinas catastróficas otro libro en el que figuren los morosos, quienes recibirán asistencia obligatoria de los médicos de curia categoría mientras liquidan.
- Según acuerdo de la Asamblea oficial de enfermos de esta provincia, quedarán incluidos en la igualdad todos los servicios por peligrosos que sean y los que se presen en trances de muerte, que todo lo iguala. Se acordó:
  - No suplicar a los médicos que nos visiten ni de día ni de noche.
  - Poner tesa a las visitas familiares. Cuando no haya otro remedio y se les llame, por cada veinticuatro horas que tardan en acudir pagarán a la familia la igualdad del valor de la iguala.
  - Solicitar del Sindicato médico que se concreten las incidencias relacionadas con los partos» y que se aclare el concepto de la palabra «Distócicos».
  - Que no haya mucho ensañamiento en las operaciones de cirugía mayor y menor.
  - Pedir explicación de las frases inyectables «serie de una» y «serie de varias». No dejarse inyectar «en ocasión de visita».
  - Asistencia a los accidentes de los trabajos médicos sobrevinidos en el igualado y personas de su familia comprendidos en la iguala.
  - Supresión de los médicos de la higiene y demás incidencias con ella relacionadas; y
  - Acción contra la falsedad de los documentos médicos legales.
- (Hay muchas firmas)

En la reunión, que resultó muy concurrencia, levantáronse algunos muertos. La Directiva recomendó a sus asociados la igualdad, el uso del ungüento del puchero, salud y fraternidad, sobre todo mucha salud.

Badajoz, 14 diciembre 1919.—Por la copia del D. de la G. de E. en representación de los disépsicos, E. S.

## COSAS DE LA CIUDAD

### La estación del ferrocarril

Muchos de nuestros convecinos y después de largo las autoridades civiles, no harán tanta necesidad de acudir de noche a la estación del ferrocarril de esta ciudad. Si otra cosa hubiese sucedido, seguramente que los primeros hubiesen exigido, y las segundas ordenar que los andenes y dependencias de dicha estación quedasen debidamente alumbrados, como corresponde a una capital de provincia y a una estación fronteriza de la importancia de la nuestra.

Es vergonzoso, muy vergonzoso, que la mayor parte de las estaciones de ferrocarril de esta línea, y seguramente todas aquellas en que existe acometida próxima, estén bien dotadas de luz eléctrica, y en cambio en Badajoz continúa utilizándose para estos efectos el clásico farolillo. Es más, ni aun siquiera este alumbrado tan deficiente, como impropio se concede con largueza, pues hasta que anuncian la salida de los trenes, no se enciende más que uno sólo. Después, aun cuando se refuerza el alumbrado, éste resulta escaso, pues apenas si es posible distinguir a las personas al apearse de los trenes.

Todavía podría tolerarse esta deficiencia si los cables del alumbrado eléctrico pasaran a gran distancia de la estación y se exigieran cuantiosos gastos para llegar hasta la misma. No es así; los cables pasan por el mismo andén, al extremo de que la instalación está colada y no lucía en algunas ocasiones. Para mayor culpabilidad de los causan-

14, 23 h.

Por fin se elevó el citado aparato con el piloto Bouyet, tomando el rumbo de Puerta de Hierro, donde había de recoger al aviador argentino.

Poco tiempo después volaba nuevamente sobre el campo del Tiro Nacional, dividiéndose muy bien el aviador Turkint-Grego que iba colocado sobre un pequeño sillín, cogido debajo de la cabina del piloto.

Después de realizar varios ejercicios sobre el campo de Tiro, se elevó majestuosamente el aparato en un vuelo que produjo gran emoción.

Por fin cuando el aparato estaba a una altura grande, que se calcula en más de 1.000 metros y algunos hacen subir a 1.500 se vió perfectamente que el aviador se descolgaba del aparato y se lanzaba en el espacio.

El momento fué interesantísimo y en todo el campo produjo una situación de la más viva ansiedad.

Pocos instantes después de separarse del aparato, abrió Turkint su paracaídas, en forma de paraguas, y con él se deslizó sin incidente alguno, hasta llegar al suelo.

El aparato marchó directamente al aeródromo de Cuatro Ventos.

El intrépido aviador argentino, fué ovacionado.

El público avanzó, aclamándole, hasta el sitio donde había caído con el paracaídas.

Seguidamente se inició el desfile, mostrándose el público muy satisfecho del éxito de la prueba que había presenciado.

## EN BROMA

## LOS ENFERMOS TAMBIEN SE MANIFIESTAN

enfermos sindicados—para su más fácil lectura, los tipos mínimos de las categorías de médicos más corrientes en que deben fijarse los vecinos de Badajoz:

Primera categoría Médicos que tienen sentido común y saben que de medicina se sabe muy poco. Superiores a 15.000 pesetas.

Segunda categoría Médicos que creen saber, con menos sentido de la realidad. De 8.000 a 15.000 pesetas.

Tercera categoría Médicos que creen saber y carecen de todo sentido. De 8.000 a 4.000 pesetas.

Cuarta categoría Médicos que no saben nada y no tienen sentido común. Inferiores a 4.000 pesetas.

Para el Sr. Director general de Comunicaciones

## OBSERVACIONES

### DE LA "GACETA"

Para notarlos y registrarlos La Gaceta del día 13 inserta una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 6 del actual, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Se autoriza a los notarios para que puedan usar la máquina de escribir en las copias, testimonios por exhibición y en general, en todo documento que no sea escritura o acta matriz.

Dichos funcionarios, en las copias a máquina que expidan, dejarán un margen blanco por la parte del costado, y otro por el opuesto, de 50 milímetros el primero y de 30 el segundo, debiendo contener 20 líneas la plana del sello y 25 las demás, con 17 sillabas en cada línea, ensanchando o reduciendo, en la medida necesaria para este efecto, los márgenes expresados.

2.º Padrán también los registradores de la Propiedad usar máquina de escribir para toda clase de documentos destinados a mantener sus relaciones oficiales con los particulares y con los demás funcionarios y autoridades, así como las certificaciones que expidan el contenido de los asientos del Registro, sometidas, en lo posible, a las formas requeridas en la disposición anterior para las copias de documentos notariales.

## DE SOCIEDAD

Para el joven teniente de la Guardia civil don Luis Marzal A barrán. ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Mercedes A barrán Pérez.

Con tan dichoso motivo se han cruzado entre los futuros conyugues valiosos presentes.

En el próximo mes de abril tendrán lugar los esponsales.

—Hay regreso de Sevilla don Juan Alonso.

—Hállase bastante mejorada de su enfermedad la virtuosa señora doña Concha Navarro, viuda de Gallán.

Lo celebramos y hacemos votos por que brevemente esté completamente restablecida.

—Después de corta permanencia en la capital hermana ha regresado de Cáceres el abogado don Francisco Páez de la Cadena.

—Hillegado de Zafra don Miguel García de Vínuesa.

—Regresó de Castuera don Gregorio Luena Corrales, propietario.

—De Madrid ha venido la señora doña A. nora Villar.

—Ha salido para Villanueva de la Serena don Leocadio Gómez Hernández, propietario.

—Procedente de Sevilla llegó ayer a esta ciudad, el rico propietario don Gabriel Pérez.

—A Fuente del Arco, don Félix del Campo Hernández.

—Para Castuera sale hoy el Inspector de S. guros don Agustín Prades.

—Después de breve permanencia en Mérida ha regresado a Badajoz don Manuel Casiro, acompañado de su distinguida esposa doña Lola Rabanal, y el procurador don José Sánchez Moreno en unión de sus hermanas las bellas señoritas Patrocinio e Inocencia.

## CORREO DE LA MAÑANA

FARMACIA CAUSINO PLAZA DE SAN ANDRES Esmerada elaboración. Sorrido completo. Precios económicos.

Banco Hispano Americano
CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ.
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
cuentas de crédito con garantía de
los mismos.

lugueses y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alicante, Antequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe-
ñas, Valencia, Valladolid, Villafran-
ca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa,
Soria y Játiva.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 15, 0:30 h.
En el Congreso socialista
Han continuado las sesiones del Con-
greso socialista.
Hoy se presentó una proposición pi-
diendo que se examine la conducta de
las autoridades ante la huelga planteada
por el Sindicato de Artes Gráficas.

El canal está varado en unos cien
millones de pesetas y es perfectamente
navegable, si bien no se ha utilizado
para el transporte de viajeros y mercancías
con motivo de un convenio celebrado
hace tiempo entre la Compañía concesio-
naria del canal y la empresa de los
ferrocarriles del Norte.

Manifestaciones del general Santiago
El ex ministro de la Guerra, general
Santiago, saliendo al paso de ciertas
informaciones, ha manifestado a los pe-
riodistas que no forma parte del partido
político que dirige el señor Cierva ni ce-
ninguno otro.

Esto no evita—agrega el general—que
como ministro de la Guerra que fui en
el Gabinete presidido por el señor Ma-
rra, acepte todas las responsabilidades
políticas que me correspondan por la
actuación de aquel Gobierno.

Medidas de precaución
Barcelona.—En vista de la gravedad
de las actuales circunstancias, el Cap-
itán general de esta región ha dispuesto
que desde el toque de oraciones al de-
diara estén preparados en todos los
cuarteles salidas retenes de tropas, dis-
puestos a salir al primer aviso.

Estos retenes se formarán por compa-
ñías, escuadrones o baterías, según los
respectivos casos.

Pasquines amenazadores
Barcelona.—En muy diferentes sitios,
han aparecido pasquines anunciando al
pueblo que se colocarán bombas en los
teatros y en las iglesias de la capital.

Este anuncio ha producido grave im-
presión en muchas personas.

Aumenta el "lock-out",
Barcelona.—Se asegura que mañana
se extenderá el lock-out a las fábricas
instaladas en las cuencas de los ríos
Cardener y Llobregat.

Desmintiendo una noticia
Barcelona.—Los elementos directivos
de los Sindicatos del ramo de agua, gas
y electricidad, han desmentido la noticia
relativa al planteamiento de la huelga,
por parte de los obreros de dichos Sin-
dicatos.

El problema de los inquilinatos
Barcelona.—Con asistencia de nu-
merosos representantes de todas las clases
sociales se ha celebrado una Asamblea
convocada por la Liga de inquilinatos
para tratar del problema de los alquileres.

Se acordó impedir de los Poderes
públicos urgentes medidas que pongan
término a los grandes abusos que se co-
meten por los dueños de fincas urbanas
sufriendo inmoderadamente los precios
de los arrendamientos.

Se acordó hacer presente al Gobierno
que la gravedad de los hechos que se
vienen desarrollando en este orden de
cosas, pudiera dar motivo a una altera-
ción de orden público.

En este sentido se telegrafió al pre-
sidente del Consejo de ministros, rogán-
dole además que el Gobierno haga suya
la proposición de ley presentada por el
señor Benítez de Lugo en el Congreso
de los diputados.

Manifestaciones de los sindicalistas
Barcelona.—El periódico Solidaridad
Obrera, órgano de los sindicalistas, dice
que no habrá huelga general.

También afirma que entre los patro-
nos, a medida que se extiende el lock-
out aumentan las divergencias.

Los conflictos sociales
Barcelona.—En esta capital continúan
desarrollándose pequeños incidentes en-
tre los obreros y los encargados de las
fábricas con motivo de la peñición de los
jornales.

Todos estos incidentes carecieron de
importancia.

En Manresa existe gran agitación con
motivo del despido de obreros.

En Granollers se han pagado integra-
mente los jornales a los obreros que no
trabajaban con motivo de la declaración
del lock-out.

En Tarrasa la situación es grave.
Los ánimos están muy apasionados
con motivo de la declaración del lock-
out y se suceden los encuentros, muy
desagradables, entre obreros y patro-
nos.

En uno de estos encuentros, que tuvo
lugar en las inmediaciones de una fabri-
ca, se cruzaron varios disparos.
No han ocurrido desgracias.

Pedro Gómez Muñiz
DENTISTA
Echegaray, núm. 7, pral.—Badajoz

Nuestra Señora del Carmen
Fábrica de jabones
CAYETANO LLEDÓ

MONTESINO, 31.-BADAJOZ.-TELEFONO 101.
Desde esta fecha, los antisépticos y desinfectantes jabones de esta fá-
brica se expenden a los precios siguientes:
Verde 1.ª "Lledó", a pts. 1'10 kilo.
Id. 1.ª a "1'00"
Ventas al por mayor y menor. Descuentos, según la importancia del
pedido.

NOTICIAS JUZGADO MUNICIPAL

De viaje.—Hay sale para Cáceres el
administrador de CORREO DE LA MAÑANA,
don Fernando Rabanal.
—Marchó a Don Benito, el médico
don Fernando Parra Zacarías.
Bienvenida.—Se encuentra entre nos-
otros, procedente de Jerez de la Fron-
tera, en viaje de negocios, nuestro distin-
guido amigo don Carlos Vidarte, pro-
prietario de las Bodegas Jerezanas y Dis-
tribuidor de Cofiac "Nuestra Señora del
Carmen".
Mucha suerte le deseamos en su ges-
tión, en nuestra patria chica, a nuestro
querido amigo, y que siga imperando
en ésta sus acreditadas marcas Cofiac
11, Cañes y Luchador, Anís del Zorro y
Ponche Regio; como asimismo sus ef-
famosos vinos Amontillado Fino, Carta
Abierta y Solera 1837.
Enfermas.—Se encuentra muy alivia-
da de su indisposición la distinguida se-
ñorita María Luisa Franco.
—Ligeramente enferma se encuentra
la bellísima señorita Matilde Frois.
Le deseamos un pronto alivio.
Turrones legítimos de Gijón y Ali-
cante, de Antonio Picó y López.—Espe-
cialidad en pasteles de gloria y peladillas
de Alcoy.—Ventas de géneros de la
casa—Plaza de la Constitución, núme-
ro 21, entrada a la calle de San Juan.
Se alquilan dos habitaciones inde-
pendientes. Alamo, 5, 2.ª; informes en
el principal de la misma casa.
Se vende un estrado en buen uso, in-
formes en esta Administración.
Se desea adquirir en arrendamiento
buen local que sirva para despacho o
habitación en esta capital. Ofertas, a es-
ta Administración.
Se venden cuatro trajes de caballero,
una remesa de 80 kilos y un acordeón.
Reznón, Prim, 10.

Movimiento de población habido en la
capital durante el día 14:
Fallecidos.—Juana Mera Perera, de
noventa años, senectud. Marín Cansado,
39.
Nacidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

CASINO DE BADAJOZ
CONCURSO
La Sociedad Casino de Badajoz
abre concurso, entre constructoras, de proyectos
para un edificio social y ejecución de
las obras con arreglo a las bases y
condiciones que obran en la Conser-
jería del Casino a disposición de los
que deseen tomar parte en el referido
concurso.
El plazo para la admisión de pro-
yectos expira el día 28 de febrero de
1920, a las seis de la tarde.—Por la
Directiva: el presidente, Antonio Es-
parrago.

CONSULTORIO DEL OCULISTA
DON DELFIN CACERES GIMENEZ
En Mérida, del 9 al 18 de diciem-
bre.
Almendralejo, del 26 al 31.
SECRETARIO muy competente,
desea secretaría Ayuntamiento, oficina
particular o inspección seguros ca-
ballerías o incendios que conoce bien.
Se hacen cuentas y todo trabajo de
Ayuntamiento. Razon en esta Admi-
nistración.

AUTOMÓVILES PEUGEOT
LIGEROS
Motor de cuatro cilindros verticales, de diez caballos.—Carrocetas de
dos y cuatro plazas, completamente equipados, con arranque y alumbrado
eléctricos. Ruedas amovibles.
PRECIO, PESETAS 11.500, PUESTO EN MADRID
AGENTE EXCLUSIVO PARA EXTREMADURA
LUIS G. CONTADOR
JEREZ DE LOS CABALLEROS

SELLO YER
CURA
DOLORES de CABEZA, GRIFFE, JAQUECAS,
NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS,
DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores
REUMÁTICOS
Caja con 12 sellos, Pesetas 8
Caja con 6 sellos, Pesetas 4,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 2,50
Caja con un sello sólo cuesta 50 céntimos.
De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

RELIGIOSAS MILITARES

Para conservar puro
el lirio de la castidad,
todas las precauciones
son pocas. La confían-
za es su mayor ene-
migo.

Diciembre, 15.—San Eusebio, obispo
y mártir.

Fue San Eusebio natural de la isla de
Cerdeña, hijo de Restituta, mujer noble
y virtuosa, la cual, hallándose viuda y
habiendo cesado la persecución contra
los cristianos, partió de Roma con un
hijo suyo, que ofreció el santo pontífice
Eusebio, suplicándole que lo tomara ba-
jo su amparo y lo mandase criar y en-
señar en toda virtud.

Hízolo así el santo Papa; bautizólo y
le puso su mismo nombre, y antes de
bautizarlo tuvo revelación de cuán seña-
lado varón había de ser.

Fue tal su instrucción, que llegó con
el tiempo a ser luz de la Iglesia Católi-
ca, Prelado excelentísimo y marfillo de
los herejes arrianos, de los cuales pade-
ció gravísimas persecuciones por nues-
tra Santa Religión.

Siendo obispo de Vercelli, el empera-
dor Constantino, a instancias de los obis-
pos arrianos, le condenó a destierro. en
el que fue preso, arrestado y atormenta-
do con varios suplicios; y siendo ya de
ochenta años, después de haber hecho
cosas grandes en la Iglesia de Dios y
defendido contra los herejes, descan-
só en paz el día 1.º de agosto del año
317.

Cultos
Santa Iglesia Catedral
Empieza el coro a las nueve y media
de la mañana y a las tres de la tarde.

SE ARREGLAN pieles. Arco-Agüe-
ro, 2, bajo.

Servicio para hoy
Parada, Cañilla.
Jefe de día, señor comandante de Gra-
velinas don Argel Sánchez.
Imaginario, otro de Castilla don Ra-
fael Villalba.
Hospital y provisiones, primer capitán
de Villarrobledo.

En el Gobierno militar
Con motivo de haber sido ayer día fe-
ricado no se despacharon asuntos en el
Gobierno.

En Cañilla
Hay practicar la fuerza de este cuer-
po instrucción en los giasis del Pilar,
organizándose dos compañías a tres
secciones a base de las cuartas.

En Gravellinas
Instrucción táctica en los giasis, a
las catorce y cincuenta y cinco.
Las compañías de ametralladoras se
dedicarán a su instrucción peculiar.

En Villarrobledo
Tiro de blanco en el polígono de la
cañada de Sancha Brava, por el tercer
escuadrón. Los restantes realizarán in-
strucción a caballo.

ALMACEN
de tripa gallega, superior, y pimienta
de Alicantina.
Cervantes, 16. Pedro Calzado.

EL TUNEL.-VINOS
De "Doña Teresa", 9 pesetas arro-
ba; añejos, 10 ídem. 20 000 arrobas
de existencias. Marín Cansado, 3.
Teléfono 330. Badajoz.

"BESCIDA,"
NUEVO TRATAMIENTO RACIONAL Y CIENTÍFICO
PARA CURAR LA TOS, BRONQUITIS, ENFISEMA,
CATARROS AGUDOS, ASMA, TUBERCULOSIS
Y DEMAS INFECCIONES DE LOCALIZACIÓN
RESPIRATORIA
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
UNICO PUNTO DE VENTA AL POR MAYOR
THE PENINSULAR TRADING COMPANY
MARQUES DEL DUERO, NUMERO 10
MADRID

Folleto de «Correo de la Mañana» 79
DOÑA URRACA DE CASTILLA
(MEMORIAS DE TRES CANÓNICOS)
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
POR
DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

con la calma estoica de un experimen-
tado general en vísperas de una bata-
lla.
—Estoy casada con el hermano del
marido que yo creía muerto; pero este
marido vive, y se halla sepultado
en un calabozo por su propio herma-
no. Aquí no conozco a nadie, no tengo
a nadie de mi parte... sólo Bermu-
do... la pobre dueña que yo he traído.
¿Qué puedo hacer? ¿Huir? Es imposi-
ble huir del castillo en este momen-
to. La trompa ha sonado... Ataulfo
acaba de entrar... vendrá derecho en
busca mía... ¿A dónde vas? me di-
rá. ¿Y qué le respondo? Tampoco
puedo llamar a las gentes que aquí
moran y revelarles que el legítimo
dueño del alcázar y de los estados de
Moscoso, gime sepultado en una
mazmorra. ¿Les contaré por ventura
algo de nuevo? Puede que no... y
puede que sí, que nada sepan, que
nada hayan sospechado. Tampoco
sospeché Constanza de Monforte. Y

en tal caso, ¿crearán un crimen tan
atroz sólo porque yo le revele? Y aun-
que lo crean, ¿tendrán valor para re-
belarse contra su amo? ¿El que por
el terror los domina se dejará arreba-
tar de sus esclavos la presa de entre
los dientes? No, locura es pensarlo...
Aquí no hay ningún servidor antiguo,
ningún amigo de Bermudo... todos
son puestos por Ataulfo... hechuras,
cómplices suyos... todos, de consi-
guiente, tienen interés en defender su
causa... Con la aparición, con la re-
surrección de Bermudo todos tendrían
que salir del alcázar... No hay que
pensar en descubrirles el secreto, en
apelar a su generosa indignación.
Tampoco puedo darme por entendi-
da con el rico hombre, no. Lo negará,
jurará, perjuraré mil veces que no es
cierto; y para destruir la única prue-
ba que lo desmiente, se apresurará a
dar muerte al prisionero... ¡En este
caso!... ¡Oh! Por mi fatal cariño, por
mi imprudente precipitación correría
la sangre de mi desventurado espo-
so! Con un crimen horroroso Ataulfo
las huellas de otro crimen y muerto
Bermudo mañana, ¿quién probaría
que no había fenecido veinte años
atrás? ¿Quién probaría que mi matri-
monio de hoy ha sido una sacrilega
farsa?... No, no; lo que me conviene
sobre todo es disimular; que no lle-
gue a conocer el rico hombre nada de
lo que ha pasado; que no llegue a
persuadirse de que yo tengo la más
leve sospecha sobre la existencia de
mi primer marido. Nada de huir, de

consiguiente; si en este instante me
escapase del castillo, ¿cómo discul-
paría una acción tan irregular, tan
fuera del orden, tan reprensible, sin
revelar esa fatal secreto? Pero ¡disi-
mular es exponerse a recibir las cari-
casas de ese monstruo execrable, a pa-
garlas, a corresponder siquiera con
una sonrisa!... ¡Oh! ¡No, no! Primero
la muerte, primero...
Y el corazón de Elvira daba en
aquel instante pruebas de que si esta-
ba mudo, no estaba muerto.
—Basta... Conservemos la tranqui-
lidad; sosiegate, corazón mío; témpi-
ate, sangre de mis venas; cerremos,
sí, cerremos la boca al horno de mis
suspiros. Disimular, no; es lo más
horrible; lo más espantoso de todo.
Si mi propia vida, si la de Bermudo,
si la del hijo de mi amor han de cos-
tarme una sola caricia de ese misera-
ble, perezcamos todos, perezcamos;
es nuestro deber. ¡Oh! ¡Se ha casado
conmigo el infame, ha conducido al
alcázar a la pobre ovejita para ser sa-
crificada... ha conseguido que yo sea
engañada al sacrificio!... Pero...
¡Gracias, Dios mío! ¡Gracias!—ex-
clamaba la bastarda con una alegría
radiante y melancólica.—¡La oveja no
ha lamido aún la mano del sacrifica-
dor!... Puedo aizar la frente sin aver-
gonzarme... ¡Ni una sonrisa... ni una
palabra de cariño! ¡Disimular! Sí, es
preciso, indispensable, disimular que
tengo conocimiento del secreto; pero
es tan absolutamente preciso no disi-
mular el odio, la aversión que ese

hombre me inspira, y fundar este odio
en otro motivo...
La pobre bastarda debía proceder
en aquel crítico momento con el ma-
yor pulso; ponerse a salvo de Ataulfo,
a quien tenía que reconocer por
marido, y dar parte con el mayor si-
gilo al conde de Trava y al obispo de
Santiago de su descubrimiento, para
que viniesen a sacar a Bermudo de
de la prisión, antes que el carcele-
ro pudiese darle muerte.
Difícil de resolver era el problema.
El tiempo urgía; Ataulfo se acercaba;
había pasado los puentes levadizos,
y entrado en el patio, subía por la
escalera principal... Pero el amor mater-
nal está haciendo milagros todos los
días.
—¡Mauricia! ¡Bernarda!—dijo la
desposada llamando a las dueñas,
que, según sus órdenes, no debían es-
tar lejos.
Mientras llegaban guardó cuidado-
samente el pergamino, y descompuso
adrede sus cabellos, sus mismas fac-
ciones.
Entraron las criadas pocos momen-
tos después.
—Mauricia—preguntó Elvira con
misteriosa voz—, ¿estás segura de
que Constanza ha muerto?
—¡Señora! ¡jesús mil veces!... Yo
segura estoy de que está enterrada...
—No lo pregunto sin motivo.
—¡Santa María me valga!... ¡Qué
cosas, qué preguntas!
—En esa alcoba he sentido...
—¡El santo Apóstol nos defendal...!

¿Qué habéis sentido? ¡San Pedro y
San Pablo y toda la corte celestial
sean con nosotros!... Ello es que la
pobre señora... muchas veces volvía
en sí... ¡Pero ahoral ¡jesús! ¡Después
de un mes!... ¡Oh! ¡Salgamos de aquí!
—¡Salir! No; yo quiero averiguarlo;
yo quiero saber si Constanza existe;
si mi casamiento ha sido real y efec-
tivamente válido; quiero aguardar a
que vuelva esa sombra esfantasma...
En aquel momento se oyeron los
pasos fuertes, resonantes de Ataulfo
el Terrible, que venía como un con-
quistador que logra entrar en una pla-
za por largo tiempo asediada.
—¡Fantasmas, fantasmas en el cas-
tillol—murmuró Mauricia santiguán-
dose.
Sintióse poco después el rechido
de la puerta al girar sobre sus goz-
nos, y apareció el rico hombre de Alta-
mira.
Al verle no pudo ocultar Elvira su
turbación. Era el efecto natural, pura-
mente nervioso, que todo objeto re-
pugnante produce aun en las personas
dotadas de más valor; era la carne la
que se estremecía a despecho del es-
píritu, que siempre se conservaba se-
reno.
Con un solo ademán hizo Ataulfo
salir a las criadas, sin que la dama
tuviese voz en su garganta, ni fuerza
en sus brazos para detenerlas.
Marcháronse, dejando solos a los
nuevos esposos, y como la victoria
que se consigue por el miedo es por
de pronto la más completa, las due-

ñas no se contentaron con parírse,
como se les prescribía, sino que se
alejaron cerrando la puerta, lo cual
no se les había mandado.
Entró Ataulfo encendido el rostro
por la pasión, el corazón henchido de
esperanzas, los ojos en mil ansias in-
flamadas, alivio el continente de so-
berano dueño; pero tanta arrogancia
y ufania frocáronse en timidez y en-
cogimiento cuando se vió solo delan-
te de aquella pobre mujer, que tem-
blaba en su presencia.
El lobo de Altamira tenta a la sa-
zón todas las trazas de cordero.
—Señora—dijo cortado—, venía...
vengo a decirnos que... acabó de des-
pedirme de vuestro noble hermano.
Y como viese que Elvira le miraba
en silencio, sin quitarle los ojos de
encima, fijos, inmóviles, más y más tur-
bado prosiguió:
—Al parírse vuestro noble herma-
no... me ha encarecido el mucho amor
que os tiene...; me ha dicho que sois
su predilecta... y que por lo mismo
me rogaba que os amase como...
como vos merecáis... Y yo le he res-
pondido que... que... ¡Oh! ¡Elvira!
¡Elvira mía!
Y el Terrible, impulsado por la
violencia del afecto que sentía, y no
pudiendo explicarlo con la palabra,
tendió los brazos hacia el objeto de
su pasión y cayó de rodillas.
La desposada retrocedió lanzando
un grito de espanto.
—¡Elvira! ¡Elvira mía!—prosiguió
el rico hombre levantándose—. ¿Por-

# NEUTRÁCIDO ESPAÑOL

Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable, ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer certamen a que ha concurrido.

Exento en absoluto de calmantes, bicarbonatos y bismutos, vence permanentemente todas las enfermedades del

## ESTOMAGO, HÍGADO E INTESTINOS

FRASCO, 6 PESETAS. FRASCO DOBLE (1/2 LITRO), 10 PESETAS

DE VENTA EN BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Concesionario exclusivo: DON JOSÉ MARÍN GALÁN, Arjona, 4, SEVILLA, quien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten.

# REGLAMENTO PROVISIONAL A QUE HA DE AJUSTARSE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSPECCION PROVINCIAL Y ESPECIAL DE ABASTECIMIENTOS

(CONCLUSIÓN)

### CAPITULO III

DENUNCIACIÓN PÚBLICA: DERECHOS DEL DENUNCIADOR

Artículo 28. La acción de denunciar las infracciones que a la legislación de Abastecimientos se comentan, es pública, debiendo formularse las denuncias de una manera concreta y precisa, extendiéndose en papel de la clase octava y acreditarse la personalidad del denunciador.

El procedimiento a emplear en las denuncias será el siguiente:

a) Las denuncias podrán presentarse en el Ministerio de Abastecimientos o ante las Juntas de Subsistencias, o directamente a los mismos inspectores, los que, una vez recibidas, estarán obligados a tramitarlas, practicando la comprobación de las mismas en el plazo de veinticuatro horas, si se trata de infracciones cometidas dentro de la localidad donde residen o se hallen los inspectores.

b) Cuando se trate de supuestas infracciones, fuera de la localidad donde residen o se encuentren los referidos inspectores, precisará que éstos, en vista de la denuncia, formulen en el plazo de veinticuatro horas el oportuno presupuesto de gastos, que someterán a la aprobación del presidente de la Junta de Subsistencias respectiva o de la Subsecretaría del Ministerio, en su caso, y en el cual sólo figurarán los de locomoción y dietas reglamentarias correspondientes a los días que se calcule pueden invertirse en la práctica de la comprobación, y aprobado o rectificado que sea el presupuesto, en otro plazo igual, se dará cuenta del mismo al interesado, a fin de que ingrese en el de tres días, en la Caja de Depósitos o en sus Sucursales, a disposición del referido presidente o subsecretario en su caso, el importe del indicado presupuesto.

Si el denunciador no estuviese conforme con la cifra presupuestada, podrá recurrir contra el acuerdo que la fijó, en el plazo de tres días, ante la Subsecretaría del Ministerio de Abastecimientos, siendo requisito indispensable para que sea admitida la reclamación el que se acompañe resguardo acreditativo del ingreso en Caja, en tiempo oportuno, de la cantidad a que ascienda el referido presupuesto. Contra los acuerdos de la Subsecretaría no cabe recurso alguno.

c) El denunciador tendrá derecho:

1.º Al 50 por 100 de la multa que se imponga en virtud de su denuncia.

2.º A intervenir, como parte, en el expediente motivado por la misma; y

3.º A la devolución, en su caso, del depósito constituido como garantía de la comprobación, cuando de la misma se evidencie la exactitud de la denuncia.

Tanto el 50 por 100 del importe de la multa, como la devolución del depósito, no podrá tener efecto hasta que sea firme el fallo condenatorio en el expediente respectivo.

d) La falta de cualquiera de los requisitos antes dichos privará al denunciador de los derechos que en este reglamento se le conceden; pero entendiéndose que, en este último supuesto, las denuncias serán tramitadas de oficio.

e) En el caso de resultar, por las comprobaciones practicadas, que es infundada la denuncia, el importe del depósito constituido se aplicará a cubrir, hasta donde alcance, los gastos que se ocasionen con motivo de dichas comprobaciones, abonándose la diferencia a los inspectores, conforme a lo dispuesto en el capítulo V de este reglamento.

### CAPITULO IV

MULTAS.—SU CUANTÍA.—SU DISTRIBUCIÓN

Artículo 29. Las multas de carácter gubernativo a que se refieren las prescripciones de este reglamento son:

1.º Las de quinientas a cinco mil pesetas, fijadas en el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916; y

2.º Las menores de quinientas pesetas, establecidas en la ley de 29 de agosto de 1882.

Artículo 30. Los inspectores de Abastecimientos en el ejercicio de sus funciones propondrán la aplicación de las indicadas multas en sus diferentes proporciones, teniendo en cuenta en cada caso las circunstancias que rodeen el hecho que las motiven y la importancia del mismo.

Artículo 31. Si la multa propuesta fuera menor de 500 pesetas, será aplicada por los gobernadores civiles, haciendo uso de las facultades que les concede la citada ley de 29 de agosto de 1882; y si se trata de la imposición de sanciones con arreglo a la escala de 500 a 5 000 pesetas, a que autoriza la ley de Subsistencias, serán exigidas por las indicadas autoridades gubernativas, que no podrán, sin embargo, imponer ninguna superior a 2 500 pesetas sin oír previamente el informe de la Junta de Subsistencias correspondiente.

Artículo 32. Contra los acuerdos de los gobernadores, imponiendo sanciones, podrán alzarse los interesados ante la Subsecretaría del Ministerio de Abastecimientos, en el plazo de quince días, previa la constitución en la Caja de Depósitos, a disposición del Subsecretario, de cantidad equivalente al importe de la multa impuesta.

También podrá alzarse de los precedidos acuerdos ante la mencionada Subsecretaría, el inspector instructor del expediente.

Artículo 33. Una vez que los fallos sean firmes, las multas se harán efectivas por los inculcados, en metálico, y en la Secretaría de la Junta de Subsistencias respectivas, dentro del plazo de tres días, pasado el cual sin que hayan tenido ingreso, propondrá la Secretaría a la Junta de Subsistencias acuerde el procedimiento de apremio correspondiente.

Artículo 34. Los inspectores no tendrán derecho a participación alguna en las multas que se impongan, cualquiera que fuese la clase de éstas; el importe de las mismas será distribuido del modo siguiente:

1.º Cuando haya denunciador, se entregará a éste el 50 por 100 de aquéllas en metálico; el 25 por 100 quedará en la Secretaría de la Junta de Subsistencias, formando un fondo que se destinará a atenciones diversas relacionadas con el desenvolvimiento de la ley de Abastecimientos, y cuya inversión acordará la Subsecretaría a propuesta de las referidas Juntas; y el 25 por 100 restante ingresará en el Tesoro público en papel de pagos al Estado, que adquirirá el secretario de la Junta, cuidando de consignar en el mismo todos los detalles referentes a la multa, para su justificación.

2.º Cuando no hubiere denunciador o las denuncias se tramitasen de oficio, el 50 por 100 de la multa se destinará al fondo provincial o especial de referencia, y el otro 50 por 100 ingresará en el Tesoro por medio de la adquisición del papel de pagos al Estado correspondiente, en la forma antes citada.

Artículo 35. Idéntica distribución a la detallada en el artículo anterior tendrán las multas gubernativas impuestas por faltas reglamentarias, así como también las establecidas en el Reglamento de 21 de diciembre de 1917 para castigar los actos de contrabando.

Artículo 36. Los secretarios de las Juntas de Subsistencias remitirán mensualmente a la Subsecretaría relaciones nominales del papel de pagos al Estado, adquirido con las partes de multas a las que se ha de dar este destino.

### CAPITULO V

DERECHOS DE LOS INSPECTORES

Artículo 37. Los inspectores de Abastecimientos provinciales, cuando actúen fuera del punto de su residencia, pero dentro, de la provincia, tendrán derecho:

1.º A las dietas de 15 pesetas diarias; y

2.º A los gastos de locomoción que se ocasionen, con motivo del servicio, los que se graduarán teniendo en cuenta el uso de la clase primera, cuando se trate de viajes llevados a cabo en trenes o vehículos que la tengan establecida.

Artículo 38. A los efectos de la percepción de los citados derechos, los inspectores provinciales, al terminar las visitas, rendirán la oportuna cuenta, justificada, que elevarán a la Subsecretaría del Ministerio de Abastecimientos, con informe de la Junta de Subsistencias respectivas.

Artículo 39. Cuando los inspectores, tanto especiales como provinciales, salgan en virtud de orden del Ministerio a practicar servicios fuera de la provincia de su residencia, tendrán derecho a los gastos de locomoción antes citados y a las dietas de 25 pesetas diarias, para cuya percepción rendirán sus cuentas directamente a la Subsecretaría del Ministerio.

### CAPITULO VI

OBLIGACIONES ESPECIALES

Artículo 40. Los inspectores provinciales llevarán los libros cuadernos necesarios a constatar su actuación, y cuyos libros serán:

Registro de entrada de órdenes que reciban.

Idem de salida de oficios dirigidos a autoridades de todas clases.

Idem de extractos de denuncias presentadas.

Idem de idem de las actas que levanten.

Dichos libros se formalizarán con diligencia de apertura, que autorizará el secretario de la Junta de Subsistencias respectiva y en la cual constará el destino de cada libro, el número de folios que contiene y la fecha de apertura, llevando cada folio un sello de la Junta de Subsistencias.

Artículo 41. Los inspectores provinciales vendrán obligados a prestar los servicios especiales que se les encomiende, tanto de carácter informativo como burocrático, por el Ministerio de Abastecimientos o por las Juntas de Subsistencias.

Los inspectores especiales prestarán habitualmente servicio en la Inspección Central del Ministerio, bajo la dirección del Subsecretario, y se ajustarán en las prácticas de los servicios de inspección que realicen en provincias, a las disposiciones del presente reglamento.

Artículo 42. La actuación de los inspectores provinciales estará sujeta a la fiscalización del Ministerio de Abastecimientos, que la ejercerá por conducto de la Inspección Central o de los funcionarios del Ministerio que se estime conveniente, con designación especial en cada caso.

### ARTÍCULOS ADICIONALES

Artículo 1.º Los inspectores podrán presentar al Ministerio de Abastecimientos trabajos relativos a materias de Abastos, en forma de memorias, folletos, etcétera, los que serán objeto de examen, llevándose la calificación que mereciesen a los expedientes personales de sus autores, a los efectos a que hubiere lugar.

Artículo 2.º Se faculta al ministro de Abastecimientos para que dicte cuantas disposiciones considere necesarias, encaminadas a la mejor aplicación del presente reglamento.

Artículo 3.º Quedan derogadas las disposiciones anteriores a este reglamento, en cuanto se opongan a los preceptos consignados en el mismo.

Madrid 14 de noviembre de 1919.—Aprobado por su majestad.—El ministro de Abastecimientos, Fernando Sarrut y Chacón.

A TRES KILÓMETROS de la capital, en la carretera de Gévora, lindando con ella, con el ferrocarril y la cañada, se venden, en junto o separado, nueve fanegas de tierra de muy buena calidad y abundantísimas aguas. Para tratar, con su dueño, don Cayetano Pessiny.

LECHE de cabra y vaca, pura, procedente de ganado de campo, se vende en el corralón de Montero, calle Larga, número 52, a precios económicos, de siete a nueve de la mañana. Se sirve a domicilio a quien lo solicite.

CENTRAL CAMPANA, N.º 8	MUEBLES DE LUJO ACCESORIOS PARA DECORADO	SUCURSAL CAMPANA, N.º 5
PERFUMERÍA RELOJERÍA JUGUETES BISUTERÍA FOTOGRAFÍA VIAJE ALUMBRADO ARMAS	<b>BAZAR DE LA CAMPANA</b> SEVILLA	DORMITORIOS COMEDORES DESPACHOS SALONES GABINETES EBANISTERÍA TAPICERÍA CURVADO
ALMACENES ALFONSO XII, 4	OBJETOS DE FANTASÍA PROPIOS PARA REGALOS	TALLERES P. DEL DUQUE, 8

## "LA CATALANA"

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1865

SUBDIRECTOR EN BADAJOZ:

**DON VÍCTOR PÉREZ HUMANES**

## INCENDIO DE IMPORTANCIA

(POR TELÉFONO)

15, 2 30 h.

Parte.—Se reciben noticias de haberse declarado un violento incendio en el castillo de Compiègne.

A las diez de la mañana continuaba el siniestro.

El salón de Consejos ha quedado totalmente destruido.

Se han perdido numerosas joyas artísticas.

Los daños se pueden evaluar en una cantidad no inferior a dos millones de pesetas.

## A NUESTROS LECTORES

Para dar más tiempo a nuestros lectores de fuera de la capital para que remitan el cupón número 16, que les da derecho a un bono numerado para entrar en el sorteo de nuestros regalos, hemos ampliado hasta el día 16 recibiendo dichos cupones y el 17 se celebrará el sorteo en nuestra Administración.

Hemos de advertir nuevamente que en los recibos que se ponen al cobro este mes figura un número en el ángulo superior derecho, que es el que da derecho a los suscritores a entrar en dicho sorteo y, por tanto, si no tienen satisfecho su recibo, pierden tal derecho.

Remítase este Bolefín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de centímetro.

(1) Meses, trimestres o años.

El suscriptor,

de 19...

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 15, 2 30 h.

### Las bombas.—Detenciones

Barcelona.—Ha ingresado en el Cárcel, sujeto a incomunicación, el individuo que fué detenido esta madrugada en las inmediaciones del Hotel Ritz, momentos después de estallar la bomba y sobre el cual han recaído vehementes sospechas.

En el momento de la detención se le ocuparon varios documentos, un carnet del Sindicato de Artes Gráficas y numerosos dibujos, además de un retrato del finado señor Bravo Portillo.

El detenido, que es delegado del Sindicato en una imprenta, niega toda participación en el crimen.

Ha incurrido en varias contradicciones y por este motivo se ha pasado a la Cárcel.

También ha sido detenida una mujer que se supone complicada en este último atentado terrorista.

### Los políticos

Barcelona.—Ha marchado a Madrid el jefe de los regionalistas señor Cambó. Mañana saldrán para la corte los restantes diputados y senadores de dicho partido.

### El tráfico en Tarragona

Tarragona.—Se advierte un movimiento inusitado en el tráfico de este puerto.

Diariamente entran y salen muchos vapores.

La Junta de Obras del puerto ha tenido que habilitar provisionalmente unos locales para depositar las mercancías descargadas.

La Junta provincial de Subsistencias se ha reunido, adoptando importantes acuerdos para poner término a la escandalosa exportación de sustancias alimenticias.

En el Ministerio de la Gobernación.—Reunión de directores de periódicos

En el Ministerio de la Gobernación, y convocada por el señor Fernández Prida, se ha celebrado esta noche una reunión de directores de periódicos para tratar de la situación creada con motivo de la huelga de periodistas, tipógrafos y vendedores.

El ministro dijo que había citado a los directores de periódicos para ver si era posible restablecer la armonía entre dichos elementos y las empresas, evitando así los conflictos de orden público que se vienen sucediendo.

Excitó a una fórmula que solucione esta cuestión, haciendo innecesarias las energéticas medidas que en otro caso se vería precisado a adoptar el poder público.

Después de discutirse el asunto se convino en designar una ponencia compuesta de los señores Delgado Barreto, Oryza y Aznar para que estudie y proponga con toda urgencia unas bases de arreglo que serán examinadas por los demás directores en una reunión que volverán a celebrar mañana mismo.

### Consejo de ministros

Manifestó el señor Fernández Prida que mañana se celebraría Consejo de ministros en la Presidencia.

### Los asuntos de Barcelona

Según manifestó el ministro de la Gobernación, esta tarde se había celebrado una reunión en el domicilio particular del presidente del Consejo de ministros, a la cual asistieron los señores Allende-Salazar, Amado y él.

En esta reunión expuso el gobernador civil de Barcelona los detallados antecedentes que posee respecto a los conflictos sociales planteados en la ciudad condal y se cambiaron impresiones acerca de la situación de Cataluña.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Los periodistas interrogaron esta madrugada al ministro de la Gobernación acerca del insistente rumor que había circulado, atribuyendo al Gobierno el propósito de declarar el estado de guerra en Madrid, mañana mismo.

El señor Fernández Prida contestó que no existía tal propósito y que ni siquiera se había hablado de ese asunto entre los ministros.

### Los tranviarios

El ministro de la Gobernación se propone intervenir directamente en las gestiones que se realizan para solucionar el conflicto de los tranviarios.

Hasta ahora solamente mediaron en

ese asunto el Alcalde y el Gobernador, pero mañana actuará el señor Fernández Prida.

### De viaje

Se ha recibido en el Ministerio de Estado un cablegrama de nuestro embajador en los Estados Unidos, anunciando que han embarcado, con rumbo a España, los delegados de patronos y obreros que fueron designados para asistir, en representación de nuestro país, al Congreso Internacional del Trabajo, celebrado en Washington.

### De provincias

En el Ministerio de la Gobernación se facilitó esta madrugada un despacho del gobernador civil de Cáceres, anunciando que había desbaratado un tren mixto de viajeros en las inmediaciones de Valencia de Alcántara.

Bastante material y ciento ochenta metros de vía quedaron destruidos.

Los viajeros no sufrieron más que el susto consiguiente y las molestias de los trasbordos.

También se facilitó otro telegrama del gobernador de Santander anunciando que había regresado a la capital el delegado que se envió a Santoña para intervenir en la huelga de pescadores de aquella localidad, la cual ha quedado solucionada.

La venta de periódicos.—Incidentes.

### Disparos y detenciones

Esta noche se han vuelto a reproducir en la Puerta del Sol y calles céntricas los incidentes motivados por la venta de periódicos no sindicados.

Los guardias de Seguridad tuvieron que dar varias cargas para evitar mayores conflictos.

Con este motivo resultaron varios lesionados y se practicaron algunas detenciones.

Un grupo compuesto de un centenar de personas, persiguió con insistencia a un vendedor de La Acción.

Este marchó por la calle del Príncipe, siempre perseguido y amenazado por los del grupo.

Al llegar al final de la citada calle disparó varios tiros sobre los que le perseguían.

Ninguno de los disparos hizo blanco.

Los individuos que le perseguían continuaron tras el vendedor por la plaza de Santa Ana, donde acudieron dos guardias de Seguridad, tratando de protegerle.

Los perseguidores del vendedor desataron la autoridad de los guardias y llegaron a agredirlos.

Uno de estos guardias, llamado Primitivo Ardi, resultó herido de una puñalada en el costado derecho.

La herida tiene seis centímetros de extensión.

### Obrero agredido

Zaragoza.—En la calle de Peral Alto fué agredido el obrero Mariano Hungria, que resultó con varias heridas de arma blanca.

Se ignoran los móviles de la agresión, así como también quiénes fueran los autores de la misma.

## Pequeños anuncios

Atención.—La casa que más surtido tiene en bañeras, lavabos, espejos y todo lo concerniente a los cuartos de baño, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado. Prim, 7, Badajoz.

### CALENTURAS DE LOS NIÑOS.

—Lo mejor *Antipalúdico Santano*, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia *Sucesor de Ubierna*.—Badajoz.

EN DON BENITO, bodega «La Lorenzana», de don Anselmo María Alvarez, se venden, juntos o separados y en buenas condiciones, 60 bodegas de roble americano, de 36 a 38 arrobas de cabida y peso de 130 a 140 kilos; y otros 150 de castaño extranjero, con fondos de roble, de 35 a 35 arrobas y 100 kilos de peso; todos en muy buen estado.

Para tratar, en expresada bodega o en casa del dueño, Groizard, 15.

SE REFORMAN capas abrigos de piel. De Gabriel, 8.

# PÁGINA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

## LA CAMPAÑA CERDÍA

Mejora la situación del mercado.—Aumento en los precios. La plaza de Madrid.

Como esperábamos y adelantamos en crónicas anteriores, el negocio cerdía va mejorando de día en día y robusteciéndose los precios con firmeza.

La situación actual del mercado extremefino de cerda con anterioridad, nos permite asegurar que el negocio, aun con las mejoras que tiene, seguirá con más firmeza el alza.

En nuestra provincia se están efectuando compras de ganado gordo, pagándose a 32 pesetas arroba y la demanda aumenta cada vez más su actividad en los contratos, lo cual indica que el número de transacciones no es mayor de lo que se esperaba y al retraimiento de los ganaderos, que no ceden sus pisos al precio del día, esperando por consiguiente que mejore.

Nivelándose los precios a los que ofrece esta plaza, todas las transacciones efectuadas en estos últimos días, se cotizaron a más de 51 pesetas.

Por su parte la plaza madrileña también ha experimentado una nueva alza en sus cotizaciones, pues se está pagando

do el ganado de cerda extremeño a 3 65 pesetas kilo canal.

Según las últimas impresiones que hemos recibido desde la corte, aquel mercado demuestra gran firmeza, que se asegura más por la escasez de cerdos que concurren, lo que hace suponer que continuará su alza.

La demanda es grande y activa, no encontrándose ganado para abastecer los compromisos.

Además de cuantas contrataciones hemos dado a la publicidad, merece más la atención las que se han efectuado en Monesterio, por don Manuel Sayago Muñoz, que ha vendido 185 cerdos con peso de 11 arrobas, para pesar el 21 del corriente, y seis del próximo mes de enero en dos porciones, ganado de bellota, al precio de 32 pesetas arroba.

En este pueblo, así como en los mercados comarcanos, la demanda que hay es grande, pues se ha cebado muchísimo menos ganado que en años anteriores.

## EL CEBO DE CERDOS EN EXTREMADURA

### DESORIENTACIÓN GENERAL

Durante todo el verano, ganaderos, tratantes, y no pocos consumidores, hacíanse, a sí mismos, la misma pregunta: ¿A cómo valdrán este año las carnes? Y no acertaban a contestarse satisfactoriamente; pues había factores dudosos y aun contradictorios. La desorientación era general.

Con verdadera impaciencia se esperaba la feria de Mérida de principios de septiembre, donde generalmente se rompe el fuego, y en este caso el precio, para cochinos cebados; pues aunque pocos de éstos concurren, siempre se presenta muchísimo ganado por cebar, y allí se hacen los primeros contratos. Pero este año no ocurrió así, aunque vendedores y compradores acudieron en gran número; como se trata de un negocio de muchas pesetas, y la desorientación era general, prefirieron esperar a la feria de Zafra por si allí se aclaraban algunas incógnitas; como la de abundancia o escasez de ganado, si vendría o no maíz argentino, y en qué condiciones, si la cebada seguía subiendo o bajaba, si el fin había o no montaneras.

Y vino la renombrada feria de principios de octubre, donde como siempre se reunió todo el mundo interesado en el negocio. Y aunque las incógnitas no se habían descifrado, en su mayoría, y con mucho miedo por tanto en las dos partes contratantes, al fin se hicieron los primeros precios a 30 pesetas arroba; en escaso número de transacciones. Es probable que si los compradores se animan compran más a estos precios, pero prefirieron bajarlos hasta 25, y la mayoría de los ganaderos prefirieron vender sus ganados flacos; pues tenían fácil y buena salida así, a contratar cebones a tan baja cantidad y con un horizonte tan oscuro.

Después hubo, y aún hay, varias vicisitudes y poco negocio, y el precio de seis duros no ha bajado, a pesar de los conocidos juegos de los salchicheros de Madrid de si mataban o no mataban y hacen los precios que les convienen vendiéndose ellos mismos el ganado. Y es que ya está bien visto que las montaneras fueron escasas y caras, que el maíz no vino ni en cantidad ni con tiempo y precio, que la cebada subió, y que el ganado escasea bastante.

A pesar de todo esto, tampoco esperamos que suba mucho de las treinta

pesetas la arroba por dos razones, una menor y otra mayor. Aquella es por el dicho popular (ya hoy muy relativo) de que «de lo caro todo sobra» (y si no todo, algo será) y la segunda es que la mayoría del gran número de nuestros cebaderos, salvo raras excepciones, lo son por lujo o rutina y casi todos empíricos, sin tener un verdadero concepto del negocio, e ignorando el coste y forma de producción y venta, realizan sus cebones a cualquier precio; pues tan corriente como es su valor para comenzar a cebarlos, es el miedo cuando están casi cebados. Miedo conocido en el país por el nombre de «calentura cochinerá».

Y salvo esas raras excepciones (arrojadas por los más), o no se echan cuentas para ver a como debe venderse, o si se echan son de las que podemos llamar de «pequeño cadete» en contraposición a las muy conocidas del Gran Capitán. Es que esa mayoría se embarca en la nave del cebo sin saber de donde viene el aire, sin preparar las velas, sin conocimiento de las rutas y sin preocuparse si irán al fondo del mar o al puerto de la casualidad.

Entre tanto vemos como termina esto, vamos nosotros a echar un riego a números, y hasta a hacer algunas cálculas y suposiciones. Y aunque no pretendemos decir nada nuevo, ni menos poner cátedra, si acaso estudiando este asunto se desprenda de nuestras notas que el negocio tal y como hoy se practica, es ruinoso en alto grado. Pero lejos de acobardarse los productores y de alarmarse los consumidores, quizás de ellas mismas pueda deducirse también los medios de producir más barato en beneficio de todos. Y si así no fuere, salvemos la intención.

No olvidando que del dicho al hecho va mucho trecho, y de que si con los números se hace lo que se quiere, no se doblegan del mismo modo los factores de esta producción, daremos principio a nuestra tarea, no sin antes dejar consignado, muy especialmente, el que «cada hombre es un mundo» y que el negocio de cebar cerdos es el más «bonito» mirado teóricamente, práctica y socialmente, de cuantos pueden explotarse en esta más bonita Extremadura, donde la misma naturaleza implantó el cebo hace miles de años, colocando juntos sobre su suelo la encina, el jabaí y el hombre.

## DE INTERÉS PECUARIO

### EL CABALLO ESPAÑOL

Poco menos que como histórico, recordamos la existencia del verdadero caballo español; de aquel que, por sus excelentes cualidades de esbeltez, gallardía, constitución, temperamento, sobriedad, nobleza y aptitudes para la silla fué considerado en tiempos como el mejor caballo del mundo para la guerra, la pompa y el picadero.

El caballo andaluz (principal variedad de la raza española), es de peso medio y de perfil cefálico acarnerado o ligeramente convexo en toda su longitud. Tiene los aplomos recogidos, las extremidades finas, los espejuelos pequeños, los miembros limpios y sin pelo, el tendón bien destacado, el menudillo algunas veces un poco largo y los talones altos.

El cuello es espeso, los pechos anchos, el costillar redondo y la grupa amplia. Las crines son largas y hondas. La capa que predomina es la baya, caoba y la torda.

Existen hechos como advierten los señores Bervilla y Arán, en su excelente *Zootecnia*, que demuestran la estima que se tenía a nuestro caballo ya en tiempos anteriores a los fenicios y cartagineses.

Los poetas de la Roma clásica se ocuparon de él con elogio, y a él se debe la mejora de muchas razas equinas.

El genio aventurero de la raza que escapó por todo el mundo nuestra civilización y nuestra lengua, llevó también nuestro caballo a todas partes.

Guillermo el Conquistador y Eduardo II, lo introdujeron en Inglaterra.

Los caballos de Mecklenburgo, dinamarqueses, de Holstein, de Transilvania, de Hungría, de Cerdeña, de América, antiguos navarros y otros muchos, deben al caballo ibérico gran parte de su prestigio actual.

En el trascurso del siglo XVIII gozó de una alta reputación por su elegancia, su distinción y el sello particular de sus marchas altas, que le hacen un perfecto caballo de picadero.

Como caballo de lujo, jugó en esta época el papel jugado actualmente por el caballo inglés de pura sangre.

El caballo andaluz, que fué el preferido por Napoleón y por toda la aristocracia del suyo y del segundo imperio de Francia, ha caído en el descrédito, no solamente por la popularidad del caballo inglés, sino también por la del árabe. Pero vale preguntar, ¿hubiera ocurrido lo mismo si una dirección racional en la cría caballar hubiera procurado reducir el tamaño de su cab. 24 a este caballo, poniéndolo en condiciones con las demás razas mejorantes, a las cuales no cede nada por condiciones positivas de constitución y de temperamento?

La raza caballar española es una de las de mayor afinidad para el cruzamiento con las demás razas extranjeras. Con el caballo árabe, el inglés, el normando, el norfolk, el bolonés, el perchero, el bretón, el orlof y algunos más, se han obtenido productos de excelentes cualidades de esbeltez y de aptitudes inmejorables para los distintos usos de explotación; pero éstos han sido tan excepcionales, que no podemos decir que ha llegado a constituirse ninguna de las variedades o subrazas que con dichos cruzamientos se podían obtener.

Mientras en otras naciones vemos que las razas caballares ya existentes las van perfeccionando y creando por los distintos métodos de reproducción (selección y cruzamiento) otras nuevas razas, cuyas aptitudes están más en armonía con las exigencias de la explotación de estos soñados, en España no solamente no se ha conseguido nada que merezca la atención de los zootecnistas y de los extranjeros, sino que lo único bueno que poseemos, como es el verdadero caballo español, está llamado a desaparecer para ser sustituido por un sin fin de tipos descosidos, sin personalidad morfológica ni especialización funcional.

Este desastre zootécnico a que ha llegado nuestra cría caballar, obedece, en primer lugar, a la falta de celo por parte de los principales ganaderos que, dedicando toda su atención y sus mejores dehesas a la cría de reses bravas, tienen la producción caballar en el más completo abandono. No menos importante, como consecuencia de la decadencia de nuestro ganado caballar, es la forma tan absurda y antieconómica que el Estado español tiene de producir caballos.

Los depósitos de sementales no respondiendo a su verdadero fin, son centros de perturbación equina. Estos establecimientos verifican una función completamente negativa, poniendo a la ganadería caballar de nuestro país en un estado de locura morfológica, si vale la palabra, que conducirá a la anulación irremediable de todos los tipos. La inmensa mayoría de los ejemplares existentes en los depósitos de sementales, son mestizos, y mestizos son también las yeguas que cubren; pero, mestizos unos, y otros de raza muy desmejorantes, en las cuales tiene que ser enorme el conflicto hereditario provocado por la aproximación sexual y originan conscientemente productos de una gran instabilidad. Y estos productos (mestizos hembras del país y mestizos machos del Estado) se reproducen porque sí, sin método alguno, sin que nadie se haya preocupado de realizar esa gran labor que Barón llamó gráficamente «procreación de los mestizos ancestrales» y sin que jamás se prosiga la fecundación en el mismo sentido, sino más bien en el sentido que indica el ojo estético (?) del dueño de la hembra que se presenta al cubrimiento. Y claro está, la consecuencia de todo esto, es la aparición de tipos mal conformados, de una constitución física destartalada, sin personalidad morfológica ni especialización funcional; y en una palabra: un verdadero desastre zootécnico.

ERNESTO LÓPEZ, Veterinario.

## ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

### Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

### Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTÍN, NUMERO 5.—BADAJOZ

## LA CUBANA

GRAN CONFITERIA

CALLE FRANCISCO PIZARRO, 15 Y 17, ESQUINA A LA CALLE DE MELÉNDEZ VALDÉS

### TURRONES Y MAZAPANES

TURRONES DE GIJONA, ALICANTE, YEMA, NIEVE, FRESA, PIÑA, FRUTA Y CÁDIZ, A CINCO PESETAS KILO

Turrón de Coco, a 4 pesetas kilo.

Figuritas de Mazapán, a 6 id. id.

Empanadas de caballo, a 5'50 id. id.

Empanadas de yema, a 6 id. id.

Mantecadas de Santa Teresa, a 5 pesetas kilo.

Mariquitas, cajas de turrón, en clases surtidas, a 40 céntimos la caja.

### COSTE DE LAS MONTANERAS

Sabido es que desde tiempo inmemorial se ceban cerdos en los montes de encina y alcornoque de Extremadura, con sus frutos llamados bellotas, y que el aprovechamiento de esta cosecha con aquel animal constituye la montanera.

Sabido es también que aún no hace mucho se ceaban muchos miles de cochinos, pero que desgraciadamente hoy, debido a la plaga de la «oruga», que tiene «negros» los montes extremeños, y a los innumerables y grandes fracasos habidos en el negocio, se ceba muy poco, aprovechándose las escasas y caras bellotas con ganado de cría o recría.

Sin embargo, aún se ceba algo en los montes. Veremos, por tanto, cómo anda este asunto, que es una industria como otra cualquiera, y acaso una de las que más interés a la región.

Todo el mundo compra montaneras y nadie sabe qué cantidad de bellotas tiene, ni la que le hace falta para poner el cochino una arroba de carnes, ni cuánto le cuesta ella, a no ser después de realizada la operación. A pesar de que todos hacen «tasaciones», que siempre salen como Dios quiere, y que consisten en mandar a uno «entendido» a dar un vistazo por la finca, donde se ha de realizar el negocio, preguntar a persona interesada generalmente en engañarle, la tasación del año anterior, o el número y clase de ganado que mantuvo. Con estos antecedentes, sólo piden precio al dueño; ofrecen, más bien con arreglo a lo que piden que a lo mal visto y peor calculado, y así se hacen casi todos los tratos.

Sin embargo hay quien hace ciertos cálculos basados en una tasación hecha en un recorrido más detenido y minucioso del monte, unido a ser posible al conocimiento del mismo y datos verdad de años anteriores; y con una medida llamada «cabeza de malandar». Con el número de estas que calculan «cabeza» la finca y el precio de los piensos fijan el de la montanera a la vista, haciendo una sencilla multiplicación, a cuyo producto añaden o disminuyen algo según la oferta y la demanda.

Esta medida es muy curiosa y si no es racional sí puede servir mucho, a pesar de que nadie se preocupe de qué cantidad de bellota representa dicho tipo. Yo lo que he podido deducir es que esa cabeza tipo es unas seis fanegas de bellotas y sobre todo que debe producir en el cochino adulto que la come dos arrobas de carnes. Es decir, que en un

monte al que se le tasen cien cabezas malandares y se aproveche sólo cien de aquellos, debe producir doscientas arrobas de aumento de peso en ellos. Y en un vez de ciento se entran cincuenta en vez de dos arrobas, cada uno, aumentarán cuatro; pero siempre serán las doscientas arrobas.

Sabiendo con alguna aproximación el número de cabezas malandares, ya es menos difícil calcular el ganado a cebar, teniendo en cuenta la duración de la montanera, el aumento posible de peso, según el ganado que se posea, y el grado de cebo a que pretende llegarse.

Así las equivocaciones serían siempre menores, que por el procedimiento de sustituir dos o tres cabezas malandares por una de cebo; o el de calcular doce fanegas para cada cebón y otros contradictorios y sin base, que se usan por los que se preocupan de estas cosas, sin acabar de fijar el verdadero tipo de medida fijo y que bien puede servir el de la cabeza de malandar, productora de dos arrobas en condiciones normales.

Aunque de todo esto había mucho que hablar, lo dejaremos así y proseguiremos para tratar de averiguar el precio de esta cabeza tipo, que no hace mucho tiempo oscilaba entre quince y veinticinco pesetas, según la abundancia o escasez, así de bellotas como de ganado y piensos.

Hoy, entre la oruga que destruye esta cosecha y la guerra mundial, casi y sus consecuencias, que lo encareció todo, subió la cabeza de malandar a cincuenta pesetas. Y yo conozco mucho a quien las paga y cobra, dándose cuenta de que así lo hace, hasta sesenta pesetas. Y por lo que se ve a diario y dada la dificultad de la tasación y el poco interés con que se hacen, hay quien le sale a cinco.

Pero no hagamos caso de estas exageraciones y adoptemos el de cincuenta pesetas, puesto que ya llevamos dos años siendo el corriente. Y tendremos la consecuencia de que una arroba de carnes tiene un coste inicial, por bellotas, de veinticinco pesetas. Este, más lo que correspondiera por riesgos y gastos de ganado y bellotas, remuneración al capital y al trabajo, beneficio industrial y diferencia de coste y valor de la arroba de gordo a flaco, será el coste verdadero de la arroba producida. Muy variable, y aun discutible, pero que acaso seamos capaces de calcular si no olvidamos la teoría, la práctica y las pesetas.

RAPAEI.

## LA FERIA DE OROPESA

La feria que en ésta da principio el día 9, todos los años hace su entrada el ganado el día 8 presentándose en el ferrial en el segundo día la quinta parte de ganado de cerda que suele concurrir; este año el día 8 estaba en el ferrial todo el ganado de cerda que tenía que venir, aproximadamente ochocientos cerdos cebados y cuatrocientos de vida.

De los primeros llegaron ya al ferrial 240, que el señor administrador del marqués del Riscal había ya vendido a los señores Cabezas, de Talavera de la Reina, para pesar después de la llegada a ésta y descensarios, con peso de ocho a nueve arrobas, a 35 pesetas arroba.

En el primer día de feria se vendieron 60 cerdos de los señores Vegas, de Cazada, con peso de nueve arrobas, a 36 25 pesetas, y en el referido día primero se vendió todo el ganado, siendo los precios de 34 pesetas a 36 25, menos unos, los mejores, que dan 15 arrobas de peso, que los vendió don Zacarías Rubledo y los compró don Juan Sánchez, por alto, a 455 pesetas cabeza.

Hoy, segundo día de feria, por falta de ganado se ha terminado ésta, no sin ajustarse algunas partidas que aún estaban en las dehesas, sin verlos y con peso de nueve arrobas, a 35 pesetas, habiéndose tenido que marchar la mayor parte de los compradores sin poder comprar por falta de ganado.

De ganado vacuno también ha concurrido poco y todo se ha vendido a precios elevadísimos.

Hoy día 9, primero de feria, concurren al rodeo unas mil doscientas reses, entre cerdos cebados y de vida.

No bien empezado el mercado se llevó a cabo la única operación, realmente extraordinaria por el precio, que desorientó cuando se hizo pública las cotizaciones regulares sobre las que comenzaban a discutir compradores y vendedores.

Fué la de unos 60 cerdos de nueve arrobas de peso; comprador, un molinero de las proximidades, con fuerte señal, precio de 36 25 pesetas arroba, y según vimos a última hora, el comprador quiso volver atrás y deshacer el trato; casi simultáneamente se efectuó una operación con los panaderos de Escalonilla, a 34 00.

También se realizó otra de unos doscientos cuarenta cerdos finos de dos años y medio, a la muerte, caminados nueve días desde Guadalupe, todos con la marca y propiedad de la señora marquesa del Riscal, vendidos por su administrador don Pedro Flores, reses que por su calidad suelen de costumbre pagarse dos o tres pesetas más que todas las otras que se venden en el rodeo, al precio de 35 pesetas arroba.

Los lechones, de ocho a nueve meses, se cotizaron de 35 a 34 pesetas.

(De El Cortador).

## FRUMENTARIAS

**Especies**

Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:

Harinas, 100 kilogramos; café, 400; vinos comunes, 252 arrobas; sém finos, 25 litros; especias, 300 kilogramos; melones y sandías, 90 arrobas.

### Matadero municipal

Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tabajeros:

Don Juan Alonso, un buey y un añojo, que dieron un peso de 347 kilogramos; don Pedro Anselmo, un buey, 325; don Juan Rodríguez, seis cabras y tres chivos, 95; don Robustiano Regidor, cuatro cabras, 59; don Pedro Anselmo, dos chivos y un borro, 27.

En el Matadero de cerdos fueron además sacrificadas 10 reses, que en total pesaron 768 kilogramos.



Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

**ANGEL ROBLES GALAN**

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITEN OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

**DEHESAS**

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.

C. PESINI

MELÉNDEZ VALDES, 50

Apartado número 24.—Badajoz

**“LA UNION AGRICOLA,”**

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y FOMENTO

AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

**DON VICENTE MORATINOS MANGIRON**

**MUGICA, ARELLANO Y C.ª**

MAQUINARIA AGRICOLA

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ: SAN JUAN, 22 CÁCERES: SAN PEDRO, 10

## Establecimiento de “El Candado,” Almacén de ferretería

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte. Lámparas para gas acefeno, con patente de invención sistema Muñiz Carburo de calcio al por mayor y menor.

**José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ**

## Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

San los de mejor resultado y menos consumo

## OFERTAS QUE SE HACEN

- Aceuchal.—Don Faustino Cardón, tiene a la venta tres añosjos gordos; dirigirse a don Antonio de la Híz y hermanos, Badajoz.—Don Vicente Martínez tiene a la venta varias pilas de leña. Dirigirse, Ramón Albarrán, 39.
- Se vende una partida de limones superiores. Darán razón en la Administración de este periódico.
- Se vende un hermoso semental de raza lechera de gran producción aclamada en España; dirigirse a don Ramón Montero de Espinosa.
- Se ofrece una partida de limones al precio de 100 pesetas el millar, puestos sobre vagón en estación de destino.
- Los pedidos deben dirigirse a la Administración de este periódico.
- Se vende una vaca holandesa, abocada a parir. Dirigirse a Braulio Redondo, Salmorón, 15.
- Corcha a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que la contiene y un olivar con veinticinco fanegas y varios enseres de panadería. Infornes, Benegas, 14.
- Barcarola.—Se venden 20 puercas de corralada a partir del 20 a fin de febrero, y 100 lechones nacidos en la primera decena de septiembre. Para tratar, con don Antonio María Gutiérrez.
- Corte de Peleas.—Don Tomás Toribio y Hermanos venden de 90 a 100 cerdos cebados, a pesar en la última quincena de diciembre o primera de enero próximo.
- También tienen a la venta de 150 a 160 arrobas de lana blanca, fina, del último corte.
- Cheles.—Don Pedro Troce, vende 500 arrobas de lana fina negra.
- Higuera de Llerena.—Don Julio Carvajal López, vende una pila de lana merina de 1.000 arrobas próximamente. Para tratar con dicho señor.
- La Coronada.—Don Andrés Callejo, don Jesús Cabezas, don Lorenzo de la Cruz y doña Genoveva Calvo, tienen a la venta unos 1.500 arrobas de lana. Igualmente venden trigo, cebada y avena en abundancia.
- La Coronada.—Don Leopoldo Arroyo y don Abdón Marín tienen a la venta 1.500 arrobas de lana, bastante trigo, cebada y avena.
- Matcoñada.—Don Manuel Hernández Gallego, tiene a la venta tres vagones de avena, a nueve pesetas fanega, y 200 fanegas de cebada, a once pesetas fanega.
- Oliva de Jerez.—Don Juan Gómez Rodríguez, tiene a la venta 400 fanegas de habas, 500 de abillas y 300 de garbanzos.
- Retamal.—Los señores Tena y Romero tienen a la venta 600 arrobas de lana, al precio de 70 pesetas, y 100 cerdos gordos, a 32 pesetas arroba.
- Santa Amalia.—Don Braulio Herrera, tiene a la venta varias partidas de avena, tres vacas, dos mixtas y una del país.
- Talavera la Real.—Don Juan y don José Guerrero y Guerrero, tienen a la venta 200 cerdos de tres meses.
- Don Florencio Salguero, vende una pareja de piedras de molino.
- Valverde de Leganés.—Don Francisco López, vende 78 lechones de seis meses. Dirigirse dehesa «La Jineta», término de Olivencia.
- Valencia del Ventoso.—Don León Fernández Santano, tiene a la venta 120 lechones de once meses.
- Villanueva del Fresno.—La señora viuda de don Aquilino Tomé, tiene a la venta 445 arrobas de lana merina, fina, freshumante. Dirigirse a don Cristóbal Gragera.